

Lunes, 17 de Abril de 2023.

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Número 16

Aprueba INE 5 materiales didácticos para capacitación en sedes consulares

La Redacción
La Jornada

La Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó por unanimidad los cinco materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral de la Prueba Piloto del Voto de los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el Extranjero.

En Sesión Extraordinaria, la Comisión integrada por el Consejero Martín Faz como presidente, el consejero Jaime Rivera y las consejeras Carla Humphrey, Dania Ravel y Norma De la Cruz, aprobaron los materiales didácticos y de apoyo.



Sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023. Foto obtenida de: La Jornada

Estos incluyen una carta-notificación, por medio de la cual se informará a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero que podrá participar en el Funcionariado de los Módulos Receptores de Votación. Este documento funge también como convocatoria al Curso de Sensibilización y Capacitación sobre la Jornada Electoral que impartirá el INE.

También se aprobaron los nombramientos para el funcionariado, los cuales son documentos oficiales que faculta a los ciudadanos a ocupar un cargo en los módulos para ejercer sus atribuciones el día de la Jornada Electoral. Estas designaciones son elaboradas para cada una de las sedes consulares —Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal— y cuentan con las firmas de la consejera presidenta y del Secretario Ejecutivo del INE. También se cuenta con los nombramientos para los servidores públicos del INE, quienes serán designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/17/politica/aprueba-ine-5-materiales-didacticos-para-capacitacion-en-sedes-consulares/>



Inauguración del foro Unidad y Gobiernos de Coalición, el cual tendrá diversas mesas de debate entre dichos personajes políticos, entre ellos aspirantes presidenciales. Foto obtenida de: El Universal

Con la presencia de líderes de partidos de oposición y de la sociedad civil, inició esta mañana el Foro "Unidad y Gobiernos de Coalición para lograr una nueva alternancia democrática".

Organizado por Unid@s, que agrupa a organismos ciudadanos como el Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México, al evento asisten entre otros, los senadores Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Emilio Álvarez Icaza y Lilly Téllez; los diputados Santiago Creel, Ildelfonso Guajardo y Juan Carlos Romero

Colectivo reúne a aspirantes presidenciales; llaman a candidatura y gobierno de coalición para elecciones de 2024

Víctor Gamboa
El Universal

Hicks, además de otros políticos como Enrique de la Madrid, Demetrio Sodi de la Tijera, José Ángel Gurría y Silvano Aureoles. Al foro también asistió el empresario Gustavo de Hoyos, quien también se ha destapado para contender por la presidencia en 2024. El acto dio inicio con un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la violencia en México.

De acuerdo con los organizadores, el Foro, que se desarrolla en la Expo Reforma de la Ciudad de México, busca "establecer una alianza ciudadana-política para México, convocando a la conformación de una coalición electoral y un gobierno de una sola candidatura".

El evento se realiza en varias mesas, que este lunes contarán con la participación del exprocurador general de la República Diego Valadés; la exintegrante del Sistema Nacional Anticorrupción, MariClaire Acosta, y los legisladores Claudia Ruiz Massieu, Lilly Téllez, Juan Carlos Romero Hicks, a las 11 de la mañana.

A la una de la tarde está programada la Mesa con el ministro en retiro José Ramón Cossío, el articulista José Antonio Crespo y el exsecretario de Turismo Enrique de la Madrid, el expresidente del Consejo Coordinador Empresarial Gustavo de Hoyos y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

En la última Mesa de este lunes, a las 5 de la tarde, intervendrán el expresidente del Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde, las senadoras Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles y el exdelegado en Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera. El foro concluirá mañana martes.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/colectivo-reune-a-aspirantes-presidenciales-llaman-a-candidatura-y-gobierno-de-coalicion-para-elecciones-de-2024/>

Llevaremos a Coahuila al siguiente nivel en desarrollo económico: Manolo

Campaña de Manolo Jiménez
El Economista

Durante gira por la ciudad de Torreón, el candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, Manolo Jiménez Salinas, destacó que dentro de su plan de trabajo se encuentran acciones precisas para impulsar el desarrollo económico y posicionar a Coahuila como un estado de gran potencial en el norte del país.

El candidato de la coalición PRI-PAN-PRD mantuvo encuentros con miles de ciudadanos en diversos eventos en los que estuvo acompañado de la candidata a diputada local por el distrito 9, Blanca Lamas, y por el candidato a diputado local por el distrito 8, Gerardo Aguado, con quienes se comprometió a hacer equipo entre el poder ejecutivo y el legislativo para propiciar las condiciones necesarias para la atracción de más inversiones que generen más y mejores empleos.

“Nosotros traemos un plan integral con propuestas para seguir poniendo a los ciudadanos como una prioridad. Vamos a promover a Coahuila en el plano mundial, esto va a permitir que económicamente sigamos creciendo y consolidándonos. Tenemos talento y ganas de seguir pa’delante”, apuntó.



Foto obtenida de: El Economista

Agregó que para capitalizar al máximo el *nearshoring* se instalarán oficinas de operación económica en Austin, Texas, y la Ciudad de México para la atracción de inversión nacional y extranjera.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Llevaremos-a-Coahuila-al-siguiente-nivel-en-desarrollo-economico-Manolo-20230417-0100.html>



Foto obtenida de: Proceso

Académicos e investigadores llaman a evitar la aprobación apresurada de la Ley de Ciencia

La Redacción
Proceso

El Colectivo por la Ciencia dio a conocer un pronunciamiento dirigido a los aspirantes a la candidatura presidencial para 2024 en el que comparten su preocupación de discusión de la Iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) que se procesa en la Cámara de Diputados.

En un documento respaldado por más de mil firmas de integrantes de la comunidad académica del país, se pide tomar en cuenta las ideas expresadas en el Parlamento Abierto y evitar “la aprobación apresurada de una iniciativa unilateral”.

En ese contexto se pronunciaron en contra del argumento enarbolado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), de que en este tema solo hay dos posturas posibles, “la de quienes quieren apoyar al pueblo, y la de quienes sostienen opiniones críticas a la iniciativa del Ejecutivo Federal que constituyen una élite interesada en mantener sus privilegios, sus intereses particulares y quedarse con el dinero público”.

México necesita una Ley General basada en amplios consensos que integre lo mejor de las cinco iniciativas sometidas al Congreso y garantice un ordenamiento jurídico que facilite la gobernanza y la gobernabilidad de las actividades de HCTI, destaca el pronunciamiento.

“Nos dirigimos a ustedes para compartirles nuestra preocupación porque se complete el proceso de discusión de la Iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) en el Parlamento Abierto convocado por las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y de Educación de la Cámara de Diputados. Este ha sido hasta ahora un importante ejercicio democrático que ha permitido escuchar la voz de una comunidad diversa y plural”, explica el Colectivo por la Ciencia.

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/4/17/academicos-investigadores-llaman-evitar-la-aprobacion-apresurada-de-la-ley-de-ciencia-305494.html>

Pide PAN a Samuel García reunirse con alcaldes de municipios con mayor inseguridad

Kevin Recio
Milenio



Congreso de Nuevo León. Foto obtenida de: Milenio

Derivado de los hechos de inseguridad y ante el feminicidio de Bionce en China, Nuevo León, el coordinador del PAN en el Congreso local, Carlos de la Fuente, solicitó al gobernador Samuel García que se reúna con los alcaldes de los municipios que tengan mayor incidencia delictiva.

En conferencia de prensa, De la Fuente dijo que el mandatario estatal acude únicamente a una de cuatro reuniones en la Mesa de Seguridad, por lo que solicitó focalizarse en el combate a la inseguridad con todos los ayuntamientos que tengan “zona caliente”.

“El gobernador tiene un gran compromiso con Nuevo León, el gobernador hizo un compromiso con el pueblo de Nuevo León, de ofrecerles más seguridad, no lo hemos visto en resultados y ellos hablan que la estrategia está funcionando”. “Comenzamos otra vez con historias trágicas como la de Bionce, no es digno de celebración y hacemos un llamado al gobernador a que como cabeza del ejecutivo se integre en un trabajo de seguridad con todos los alcaldes,...

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/piden-samuel-garcia-reunion-alcaldes-inseguridad>

El PAN en el Senado toma la tribuna para exigir los nombramientos de los comisionados faltantes del INAI

Redacción Animal Político
Animal Político



Foto obtenida de: Animal Político

Senadores del PAN tomaron la tribuna en el Senado para exigir el nombramiento de los comisionados faltantes en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual quedó imposibilitado para realizar sesiones plenarias desde el 1 de abril, pues solamente tiene a cuatro de siete integrantes, uno menos del mínimo legal requerido.

Durante la sesión de este 18 de abril, los panistas desplegaron un par de pancartas con la leyenda: ¡INAI hoy!, ¡El PAN está listo! y corearon al unísono una máxima que hizo famosa el expresidente Vicente Fox: “hoy, hoy, hoy” en referencia a la necesidad de hacer los nombramientos a la brevedad.

El senador Julen Rementería fue el encargado de tomar la palabra para exigir a Morena y sus aliados, quienes son mayoría, votar los nombramientos hoy mismo, incluso con los nombres que ellos pidieran.

“Estamos dispuestos a estar las horas que hagan falta para exigir que traigan los dictámenes y los votemos, con los nombres que ustedes quieran, pero votémoslos ya, no podemos permitirlo de otra manera. Necesitamos que se nombre a estas personas hoy, hoy queremos que pasen los nombramientos, hoy queremos que queden los comisionados, hoy queremos que vuelva la transparencia a México”, apuntó Rementería.

El senador aseguró que van 13 días los que el país lleva sin acceso a la información debido a que senadores y senadoras de Morena no quieren la transparencia.

“Les encanta la turbiedad, que en las sombras se sienten como aquél que nació ciego y está en su mundo”, dijo.

Debido a la irrupción de los panistas, se declaró un receso a la sesión; sin embargo, ante la insistencia de las protestas se decidió terminarla sin resolver la mayoría de pendientes que estaban programados.

Morena revira y llama hipócritas a los panistas

Más tarde, el senador César Cravioto, de Morena, ofreció una conferencia de prensa en la que acusaron al PAN de ser unos hipócritas, pues ellos intentaron meter como comisionada a una militante de su partido, razón por la cual se terminaron vetando los nombres.

“Siempre buscan sacar perfiles a su conveniencia en órganos que deberían estar comandados por personas honorables, y si tanta urgencia tienen en sacar nombramientos por qué llevamos más de un año que no salen nombramientos de magistrados, son unos hipócritas”, dijo el morenista.

En tanto, Ricardo Monreal, líder de los morenistas, pidió respeto para los senadores de oposición pues están en su derecho de manifestarse.

El líder de Morena en el Senado aseguró que está tratando de entablar un diálogo con las otras fuerzas políticas para tratar de darle salida al tema.

De hecho, Monreal presentó un documento ante su grupo parlamentario, en el que pide a sus correligionarios reconsiderar los nombramientos del INAI.

“Es un documento que redacté estos últimos días, que tiene que ver con su historia [del INAI], con su esencia, con las consecuencias jurídicas y constitucionales de inhabilitarse o no funcionar y es un documento muy serio, racional, que yo se los dije, se los di a los compañeros senadores de Morena y también lo voy a hacer con los grupos aliados y también lo mandé a Gobernación; es un análisis con el intento de que se reconsidere aún con la opinión que ya conocemos del Presidente, aun con eso yo estoy tratando de que reconsideremos”, dijo.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/pn-tribuna-senado-nombramientos-inai>

AMLO plantea desaparecer más oficinas: ahora la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Yared De La Rosa
Forbes



Gobierno de México. Foto obtenida de: Forbes

En las últimas semanas, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha presentado iniciativas para desaparecer diversos organismos, ahora va por eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como extinguir o fusionar 17 más a fin de reestructurar la Administración Pública Federal (APF).

En la iniciativa que busca reformar varios artículos de diversas leyes, el Poder Ejecutivo explica que pretende continuar con la “transformación administrativa” que extinguió 155 fideicomisos y que ahora fusiona, integra o extingue 18 instancias por duplicación de funciones o por notoria inoperancia.

“La iniciativa tiene por objeto racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal (APF) con el fin de eficientar los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente”, señala el documento.

La propuesta que fue presentada en la Cámara de Diputados elimina la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual lleva a cabo estudios que permiten conocer la problemática que provoca la corrupción y las formas en las que deben enfrentarse. Las funciones del organismo descentralizado pasarán a la Secretaría de la Función Pública “sin crear nuevas estructuras burocráticas innecesarias”.

Además, otros organismos desconcentrados y descentralizados se convierten en unidades administrativas, como la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Población Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, entre otros.

La iniciativa menciona que la reorganización que se propone permitirá eliminar la dispersión de recursos públicos para dirigirlos al cumplimiento de las funciones sustantivas del Estado.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/amlo-va-por-la-desaparicion-de-mas-organismos-ahora-la-secretaria-del-sistema-anticorrupcion/>

Continuidad de Mario Delgado: Diputados de Morena abogan por su dirigente ante magistrados

Víctor Chávez
El Financiero

Diputados federales de Morena abogaron ante magistrados del Tribunal Electoral por su dirigente nacional, Mario Delgado, a quien le espera un proyecto de resolución de la magistrada Janine Otálora Malassis que cuestiona su permanencia como presidente del partido.

El diputado morenista Mario Alberto Torres Escudero informó que, este martes,

un grupo de diputadas y diputados de Morena se reunió con la magistrada Janine Otálora Malassis y con el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, a fin de abordar “diversos temas”.

El legislador destacó “la importancia de establecer una comunicación y coordinación entre el Poder Legislativo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, particularmente en el tema de “acciones afirmativas”, explicó.

Recordó que en las últimas semanas las y los diputados buscaron “clarificar la iniciativa constitucional que impulsaban los coordinadores parlamentarios”, en torno a la facultades del Tribunal Electoral.

“Dicha iniciativa busca ordenar el principio de división de poderes y salvaguardar el funcionamiento interno de las cámaras.



Mario Delgado, dirigente nacional de Morena. Foto obtenida de: El Financiero

Sin embargo, de manera específica, en cuestión de las acciones afirmativas, era fundamental establecer una redacción clara que permitiera el pleno reconocimiento de nuestros derechos político-electorales”, explicó.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/04/18/por-que-diputados-de-morena-abogan-ante-magistrados-por-mario-delgado-su-dirigente/>



La candidata de "Va por México" a la gubernatura de Edomex, Alejandra Del Moral durante un evento de campaña. Foto obtenida de: La Jornada

Presentará Morena queja ante IEEM contra Alejandra del Moral

Néstor Jiménez
La Jornada

El partido Morena anunció que presentará una queja ante el Instituto Electoral del estado de México por un video en el que se escucha a Alejandra del Moral, candidata a la gubernatura de la entidad por la coalición entre el PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, llama a la estructura de su partido a “hacer lo que saben hacer, para bien o para mal”, con la intención de ganar las elecciones mexiquenses.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, y Horacio Duarte, coordinador de la campaña de la candidata morenista Delfina Gómez, presentaron un video en el que se escucha a la abanderada del PRI expresar: “Tomen su lugar en la batalla y hagan lo que saben hacer, para bien o para mal. Queremos constancia de mayoría, no de buena conducta. Salgan y ganen la elección que tienen mucha candidata”.

En conferencia de prensa, afirmaron que el video fue grabado durante un acto en la sede estatal del tricolor en Toluca el pasado fin de semana.

Duarte sostuvo que las declaraciones de la candidata priísta “rayan en la ilegalidad absoluta”, y confió que antes de la jornada comicial estén resueltas los recursos y denuncias en esta materia. Consideró que es parte de “la desesperación del PRI”, no obstante, aseveró que “con todo y la guerra sucia”, no se revertirán los 20 puntos de ventaja que asegura tiene la abanderada morenista.

En tanto, Delgado Carrillo agregó: “¿Con quién es la reunión? Con sus operadores, con la estructura priísta. ¡Hagan lo que saben hacer! Ya sabemos lo que saben hacer: robar, extorsionar, compra de votos, chantaje, manipulación, es lo que saben hacer, para bien o para mal”, señaló por su parte el presidente nacional del partido.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/18/politica/presentara-morena-queja-ante-ieem-contra-alejandra-del-moral/>

Derechos de ciudadanos, en vilo sin pleno del INAI

Arturo Rojas
El Economista



De acuerdo con el informe del INAI, las instituciones del Ejecutivo federal tienen uno de los promedios más bajos de cumplimiento en sus portales de transparencia. Foto obtenida de: El Economista

Luego de que desde el 1 de abril del 2023, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se encuentre sin la posibilidad de sesionar por falta de comisionados, expresidentes del órgano exhortaron al Senado a nombrar a los tres integrantes del pleno faltantes, al tiempo que señalaron que la actual situación es parte del desdén del gobierno federal por la institución, además de una violación a los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Jacqueline Peschard Mariscal, excomisionada del Instituto, consideró que ante dicha falta de quórum legal en el pleno del Instituto, la ciudadanía pierde la posibilidad de consultar información pública “que va desde cómo se gastan los recursos gubernamentales, en el ámbito de la seguridad, en el ámbito del combate al crimen, en el ámbito de la educación, etcétera”.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Derechos-de-ciudadanos-en-vilo-sin-pleno-del-Inai-20230418-0007.html>

Confirma TEPJF designación de consejeros del INE

Fabiola Martínez
La Jornada



Sesión de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en imagen de archivo. Foto obtenida de: La Jornada

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la designación de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala (presidenta) y Jorge Montaña, al considerar que la impugnación interpuesta por el PAN contiene solo suposiciones respecto a la presunta parcialidad de la consejera presidenta.

A través de un proceso que concluyó con una insaculación, ambos fueron nombrados por la Cámara de Diputados para el periodo 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

El PAN alegó que ambos no cumplían con requisitos de elegibilidad, así como la falta de idoneidad de las personas designadas.

El proyecto aprobado desestimó las causales de improcedencia alegadas por el partido blanquiazul por lo que confirmó las designaciones de ambos consejeros “toda vez que las personas nombradas cumplen con los requisitos para ocupar el cargo”.

El documento elaborado por la ponencia de la magistrada Janine Otálora declara infundado el agravio relativo al incumplimiento del requisito de poseer una antigüedad mínima de cinco años título de nivel licenciatura.

“La impugnación del demandante se sustenta en la premisa inexacta relativa a que es necesario presentar la cédula profesional para tener por cumplido el requisito”.

Asimismo, añade, se propone declarar inoperante el argumento relativo a la falta de idoneidad para ser designada como consejera presidenta por supuesta parcialidad y falta de autonomía. “La parte actora realiza manifestaciones genéricas que sólo constituyen suposiciones, sin que desarrolle de manera sólida y con sustento probatorio las razones por las cuales afectaría el desempeño del cargo”.

En cuanto a Montaña subraya que no está impedido para ser consejero del INE por el hecho de haber sido fiscal especializado en delitos electorales de Tabasco. El impedimento sería válido si hubiera sido fiscal general o de alguna entidad federativa.

El asunto fue aprobado durante la sesión pública de este miércoles de la Sala Superior; enseguida se presentó - y se discutió- el expediente relacionado a la pretensión de militantes de Morena para impedir que la dirigencia actual de este partido prolongue su gestión hasta octubre de 2024.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/19/politica/confirma-tepjf-designacion-de-consejeros-del-ine/>

Celebran segundo debate electoral los cuatro candidatos en Coahuila

Leopoldo Ramos
La Jornada

El Moreirato –las administraciones estatales que encabezaron los hermanos Humberto y Rubén Moreira Valdés, de 2005 a 2017—, la deuda pública estatal, y las condiciones de seguridad pública de Coahuila comparadas contra las de otros estados, se ventilaron en el segundo debate entre los cuatro candidatos al gobierno estatal, de cara a la elección del 4 de junio, organizado por la delegación regional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El candidato del partido Morena, Armando Guadiana Tijerina, anunció que la próxima semana ratificará la denuncia por el endeudamiento estatal que hizo en la entonces Procuraduría General de la República el 9 de noviembre de 2012, para buscar que la ahora Fiscalía General investigue y se castigue a los responsables.

Afirmó igualmente que los casi cinco mil millones de pesos que según el presidente Andrés Manuel López Obrador regresará Estados Unidos a México, producto de lo asegurado al ex tesorero de Coahuila, Javier Villarreal Hernández, los utilizaría en el financiamiento de becas para universitarios.

Sobre la deuda, “hay que hacer quitas de capital, para no pagar los 4 mil 500 pesos de intereses” y dijo que de ganar la elección de gobernador, solicitará al presidente López Obrador “que nos quite la deuda”.

Lenin Pérez Rivera, candidato de la alianza Recuperemos Coahuila, que el Partido Verde Ecologista de México conformó con el instituto de registro local Unidad Democrática, planteó resolver conflictos de transporte urbano y movilidad en los municipios de mayor población y crecimiento. “Los problemas de la movilidad le pegan particularmente al trabajador, que tiene que vivir en ciudades mal planeadas, que crecen de manera irregular y tienen que vivir en lugares alejados, con peligro para las mujeres. Por ejemplo, Saltillo es el noveno lugar nacional en pérdida de tiempo y dinero, precisamente por sus problemas de movilidad”, señaló.

En materia de seguridad pública, Manolo Jiménez Salinas, de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, planteó mantener la coordinación entre corporaciones policiales del estado, municipales y el Ejército Mexicano. “Algo que pudiéramos mejorar es una policía más humana y cercana; más cultura y deporte en las colonias, un gran programa de prevención de adicciones, más cámaras y casetas de vigilancia en las colonias; replicar la política pública de los comités ciudadanos que nos dio la oportunidad de que Saltillo se posicionara como la ciudad más segura de México”, dijo el también ex alcalde priísta de esta capital.

Para garantizar el desarrollo económico de todas las regiones del estado, el candidato del Partido del Trabajo, Ricardo Mejía Berdeja, planteó la necesidad de consolidar una vía férrea y carretera desde el Pacífico hasta la frontera norte de México, que pase por ciudades como Torreón, Monclova, Sabinas, Piedras Negras y Acuña.

El próximo 1 de mayo habrá un tercer debate entre aspirantes a la gubernatura.



Los aspirantes a la gubernatura de Coahuila. Foto obtenida de: La Jornada

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/19/estados/celebran-segundo-debate-electoral-los-cuatro-candidatos-en-coahuila/>

INE rechaza medidas contra Adán Augusto por bardas y apoyos rumbo a 2024

Otilia Carvajal
El Universal

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó implementar medidas cautelares contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y otras personas por la entrega de playeras, estampas y otros artículos, así como pintas de bardas con frases que podrían representar violaciones a la ley electoral.

En los hechos denunciados se utilizaron las frases "Que siga López" y "Estamos Agosto",

en transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, el uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

El proyecto contemplaba una medida de tutela preventiva, a fin de que el secretario de Gobernación hiciera un deslinde público e hiciera un llamado a sus simpatizantes a no hacer manifestaciones de este tipo, pero hubo diferencias entre los consejeros, quienes finalmente rechazaron la medida.

La presidenta de la comisión, Claudia Zavala, sostuvo que tienen el reto de generar un método para detener actos probablemente ilícitos cometidos por terceros, pero que están vinculados a actores políticos y partidos.

Señaló que el deslinde previo del



Secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Foto obtenida de: El Universal

secretario Adán Augusto López no ha sido suficiente, ya que advierte una difusión masiva y creciente de las referidas frases, sin que se haya realizado alguna acción eficaz para disuadirla.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-rechaza-medidas-contr-a-adan-augusto-por-bardas-y-apovos-rumbo-a-2024/>



INAI. Foto obtenida de: Forbes

INAI pide a AMLO un diálogo abierto: 'hay desconocimiento de funciones'

Yared De La Rosa
Forbes

Tras las descalificaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la importancia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el organismo autónomo señaló que dichas declaraciones denotan desconocimiento de sus funciones, por lo que pidió al mandatario diálogo plural, abierto y democrático.

“El pleno del Inai lamenta las descalificaciones y señalamientos del Gobierno federal, ya que denotan desconocimiento sobre las responsabilidades constitucionales del Instituto y atentan contra su autonomía e independencia, por lo que hace un llamado al Poder Ejecutivo a entablar un diálogo abierto, plural y democrático”, mencionó en comunicado el Inai.

Además, expresó su preocupación por las constantes descalificaciones del mandatario federal y las del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sobre las funciones de este organismo constitucional.

En ese sentido, el Inai señaló que a lo largo de 20 años ha dado muestra de su pertinencia dentro del aparato democrático mexicano a fin de que la sociedad pueda ejercer y hacer valer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

“Los señalamientos del Gobierno federal pretenden comprometer la existencia del organismo garante, pero sobre todo vulneran la garantía de estos dos derechos fundamentales, consagrados en la Constitución mexicana, los cuales abren la posibilidad de que las personas exijan y hagan valer otros derechos humanos”, apuntó.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/inai-pide-a-amlo-un-dialogo-plural-y-abierto-hay-desconocimiento-de-funciones/>

Admite SCJN a trámite controversia del INE contra recorte de presupuesto

Eduardo Murillo
La Jornada

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el ajuste y recorte a su presupuesto para este año por 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos. Sin embargo, el ministro instructor se negó a concederle la suspensión del acto reclamado.

La decisión se dio a conocer en los estrados del máximo tribunal donde se notifica que “se admite a trámite la demanda, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que puedan advertirse de manera fehaciente al momento de dictar la sentencia.”

Se trata de la controversia constitucional 14/2023 donde el INE impugna dos puntos. El primero es el presupuesto total que se les asignó, que es de 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos, cantidad que considera insuficiente. El segundo son la reducción que la Cámara de Diputados aprobó a este presupuesto, por la cantidad primeramente señalada.

El año pasado, la SCJN resolvió a favor del INE una controversia similar, en donde ordenó que la Cámara de Diputados revisara y argumentara debidamente otro ajuste, de 4 mil 913 millones de pesos.



Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Foto obtenida de: La Jornada

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/19/politica/admite-scjn-a-tramite-controversia-del-ine-contr-a-recorte-de-presupuesto/>

Alejandra del Moral y Delfina Gómez se miden en un primer debate, con la violencia contra las mujeres como tema central

Gabriela Soto y Andro Aguilar
Animal Político

La violencia en contra de las mujeres, uno de los problemas más graves del Estado de México, será uno de los temas principales en el primer debate entre las candidatas a la gubernatura, Alejandra del Moral, de la coalición PRI-PAN-PRD-NA, y Delfina Gómez, de la alianza Morena-PVEM-PT.

El debate se celebrará este jueves a las 20:00 horas en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en Toluca, y será moderado por la periodista Ana Paula Ordorica.

Según el sorteo hecho por la autoridad electoral, le corresponderá a la morenista Delfina Gómez abrir el debate con una primera intervención, y la priista Alejandra del Moral tendrá la última palabra en el cierre del evento.

Los días previos al debate se vieron marcados por una polémica derivada de la petición de Morena de aplazar el debate, argumentando que la maestra Delfina tenía agenda saturada el 20 de abril. La solicitud fue rechazada por la candidata del PRI y por la propia autoridad electoral, y finalmente fue retirada por Morena.

¿Cómo llegan las candidatas a este primer debate?

Del Moral: del Salario Rosa a la agenda violeta

En este primer debate, Alejandra del Moral apostará por presentar propuestas en materia de combate a la corrupción y violencia en razón de género, más que concentrarse en atacar a su contrincante, según su equipo de campaña.

El consultor político Ricky Arango prepara a la candidata de la alianza Va por el Estado de México para este primer debate. Arango es director de Polithink, una consultoría dedicada a la estrategia y comunicación política.

Fue asesor externo en estrategia de comunicación política del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza. Y, junto a Francisco Sarmiento, coordinador general de Estrategia e Imagen Institucional del gobierno mexiquense, y del excoordinador de Comunicación Social, Jorge Pérez, fue

uno de los creadores del programa social más popular de la administración estatal, el Salario Rosa, que tiene un alcance de 700 mil beneficiarias.

El mensaje publicitario de “Valiente” en el que se sustentó la precampaña y ahora la campaña de la candidata aliancista es autoría del equipo de trabajo de Arango y Sarmiento.

El coordinador de la campaña de la alianza Va por el Estado de México, Alejandro Ozuna, aseguró que, en este primer debate, la fortaleza de Del Moral es su imagen, en comparación con Delfina Gómez, a quien se le recuerda por el caso del “diezmo” cuando fue alcaldesa de Texcoco y otras acusaciones de irregularidades encontradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su gestión como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Sin embargo, el coordinador aclaró que la candidata no recurrirá a los ataques para enfrentar a su oponente.

“Alejandra no ha tenido ninguna, en lo personal, observación, y nunca ha sido imputada por ningún acto de corrupción. Ella predica con el ejemplo. El debate no es para salir a cuestionar cosas que no se hayan cuestionado en el ámbito público... Nosotros no somos organismos fiscales ni electorales”, comentó.

El también exsecretario de Gobierno en la administración de Del Mazo mencionó que la aspirante presentará propuestas enfocadas a combatir la violencia en razón de género; además, en materia de servicios públicos se concentrará en la movilidad y el suministro de agua potable. Y en el último tema del debate, planteará alternativas culturales y deportivas para combatir la inseguridad que afecta a la entidad.

Ozuna adelantó que la actuación de Del Moral será la de una candidata fresca y aguerrida, que apostará por la reconciliación más que por la confrontación: “Se va a ver quién tiene la capacidad para gobernar el estado más poblado, más complejo y más plural del país”....



Equipos de las candidatas. Foto obtenida de: Animal Político

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/alejandra-del-moral-delfina-gomez-primer-debate-asi-llegan>

PRI, PAN y MC, sin modificar documentos en materia de paridad: INE

Fabiola Martínez
La Jornada



Sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, del Instituto Nacional Electoral. Foto obtenida de: La Jornada

Los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano no han realizado la totalidad de modificaciones a sus documentos básicos en materia de paridad y combate a la violencia contra las mujeres.

Las consejeras que integran la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, del Instituto Nacional Electoral (INE), hicieron un llamado a todos los partidos políticos nacionales a cumplir con las disposiciones referidas en sus estatutos, declaración de principios y programas de acción, antes del 31 de mayo.

Dania Ravel, presidenta de la Comisión, informó que ya han realizado las adecuaciones correspondientes, en su totalidad, el Partido del Trabajo (PT), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En sesión extraordinaria, acompañada de las consejeras Carla Humphrey, Rita Bell López y Norma De la Cruz, Dania Ravel señaló que en paridad sustantiva el PRI ha realizado las modificaciones en sus estatutos, mientras que el PVEM, ya dio cumplimiento en todos sus documentos.

Los partidos políticos que aún no han realizado todas las modificaciones necesarias en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, son el PRI — que le falta la declaración de principios y los programas de acción—, MC y el Partido Acción Nacional (PAN), en todos sus documentos.

Respecto de la paridad sustantiva, el PRI falta en cuanto a su declaración de principios y en lo referente a sus programas de acción, el PAN, MC, Morena, el PT y el PRD.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/20/politica/pri-pan-y-mc-sin-modificar-documentos-en-materia-de-paridad-ine/>

Alejandra del Moral se posiciona como la candidata de las propuestas: experto

Claudia Guerrero
Excélsior

Con Alejandra del Moral Vela, rumbo a las elecciones para gobernador del Estado de México, el Partido Revolucionario Institucional, en alianza con otros partidos políticos, tiene la oportunidad de recuperar espacios dentro del sistema político mexicano, en opinión de Francisco García del Campo, especialista en temas electorales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En ese sentido, el experto estimó que como ya pasó en el caso de Coahuila con Manolo Jiménez Salinas, quien ganó el primer debate, lo mismo va a ocurrir en el caso del debate con Alejandra del Moral Vela como candidata de la alianza Va por México en el Estado de México.

Explicó que, a unas horas de realizarse este foro de intercambio de ideas y propuestas políticas, organizado por el Instituto Electoral del Estado de México, Del Moral Vela puede mantener la hegemonía del tricolor en el estado por seis años por su estrategia de llamado a la reconciliación y por la alianza ciudadana por la seguridad.

García del Campo consideró que el mismo escenario político que se vive en Coahuila rumbo a las elecciones del 04 de junio, se puede replicar en el Estado de México



Alejandra del Moral, candidata a gubernatura del Edomex. Foto obtenida de: Excélsior

para después ser también un escenario que se puede repetir en las elecciones para Presidente de la República en 2024.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/alejandra-del-moral-se-posiciona-como-la-candidata-de-las-propuestas-experto/1582707>



INAI. Foto obtenida de: El Universal

Naciones Unidas exhorta al Senado designar comisionados del INAI antes del 30 de abril

Víctor Gamboa
El Universal

El representante adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Jesús Peña Palacios, hizo un “respetuoso” exhorto al Senado de la República para que designe a los comisionados del INAI que están pendientes, antes del próximo 30 de abril, cuando concluye el periodo ordinario de Sesiones del Congreso.

En una carta dirigida a los coordinadores de los nueve grupos parlamentarios, el funcionario de las Naciones Unidas afirmó que la labor del INAI es fundamental para garantizar los derechos humanos a la transparencia y protección de datos personales.

“La culminación del proceso de designación de tres Comisionados/as es indispensable para que el INAI pueda ejercer a plenitud su función de organismo garante de estos derechos”, enfatizó.

“La ONU-DH destaca el rol que desempeña este órgano autónomo en la protección y garantía de dos derechos humanos que son fundamentales para la construcción de sociedades democráticas, abiertas y transparentes: el acceso a la información y la protección de datos personales”, subrayó.

Peña Palacios precisó que estos dos derechos, además, son llave para acceder al ejercicio de otros derechos y libertades básicas.

Destacó que mecanismos internacionales especializados en materia de derechos humanos han reconocido la labor y funcionamiento del organismo garante de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en México.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/naciones-unidas-exhorta-al-senado-designar-comisionados-del-inai-antes-del-30-de-abril/>

Gobernadores y gobernadoras de la 4T rechazan sentencia de la SCJN sobre la Guardia Nacional

Arturo Rojas
El Economista

Gobernadores y gobernadoras de la cuarta transformación rechazaron el fallo de la Suprema Corte, en la que anuló la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena, pues aseguraron que esta acción no viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“De manera reprobable, la mayoría de los ministros faltaron a su deber al no analizar el proyecto jurídicamente sino políticamente”, aseguraron los gobernadores en un comunicado. También, sostuvieron que la modificación del Constituyente – para que la Guardia Nacional esté adscrita a la Sedena – no viola la Carta Magna de la República mexicana. Sostuvieron que “la naturaleza civil o militar de una corporación se define por sus objetivos y entrenamiento, en el caso de la Guardia Nacional, se trata de una tarea civil: mantener la seguridad pública. La intervención de la Sedena se limita a actividades de control y operación como una secretaría de estado civil, cuyo jefe es el presidente de la República”.

Denunciaron que es sospechoso que, justo cuando se informa que los delitos de alto impacto en el país van a la baja, la mayoría de los ministros de la Suprema Corte quieren regresar al pasado, en contra de la voluntad del pueblo de México; y, aseguraron que esto lo realizan en sintonía con “el conservadurismo”.



Foto obtenida de: El Economista

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Gobernadores-y-gobernadoras-de-la-4T-rechazan-sentencia-de-la-SCJN-sobre-la-Guardia-Nacional-20230420-0042.html>

AMLO prohíbe a su gabinete cualquier diálogo con ministros de la SCJN

Mario D. Camarillo
Crónica

Acostumbrado a que no contradigan sus órdenes y tras el revés que sufrió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declaró inconstitucional que la Guardia Nacional (GN) siga bajo control y administración de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a su gabinete no tener ningún diálogo ni acercamiento con los ministros de la Corte, e incluso les exigió que “no les contesten ni las llamadas telefónicas”.

El mandatario quien acostumbra hacer declaraciones sin presentar pruebas de sus dichos, señaló que los ministros de la SCJN buscaron negociar el periodo para la desincorporación de la Guardia Nacional (GN) de la Secretaría de la Defensa Nacional, tan solo por el hecho de una reunión que tuvo la titular de la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana (SSPC) con la ministra presidenta de la corte,

Desde Veracruz, el mandatario llamó “corruptos” y los acusó de querer destruir todo lo que se ha construido en la Guardia Nacional desde su creación en el año 2019, incluso, que querían provocar una deserción masiva de elementos de dicha institución. Asimismo, reclamó que en la SCJN dijeran, entre los argumentos, que “la ley es la ley”.



El presidente Andrés Manuel López Obrador, en el Museo Naval, en Veracruz. Foto obtenida de: Crónica

López Obrador dijo que “ayer tuvo un desayuno la secretaria de Seguridad con la presidenta de la Corte, le dije (a Rosa Icela) ‘no quiero ningún enjuague’. Quiero que sea el pueblo el que decida, no puede ser que una élite corrupta decida un asunto muy delicado como es la seguridad de la gente, ahora el pueblo manda.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/amlo-prohibe-gabinete-dialogo-ministros-scn.html>



Cámara de Diputados. Foto obtenida de: Forbes

Diputados aprueban Ley Minera en la madrugada; pasa al Senado

Yared De La Rosa
Forbes

En la madrugada, los diputados de Morena y aliados aprobaron una iniciativa para reformar las leyes Mineras; de Aguas Nacionales; del Equilibrio Ecológico y la de Protección al Ambiente, en las que se establece que se permitirán concesiones por un máximo de 80 años, cuando la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador era reducirlas de 100 a 30 años.

“Las concesiones mineras tendrán una duración de 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Minería, de los cuales, los primeros cinco se destinarán a actividades preoperativas”, señala la propuesta de reforma al artículo 15 de la Ley Minera. Asimismo, menciona que las concesiones se podrán prórrogar por una sola ocasión por un término de 25 años, cuando sus titulares no hubieren incurrido en cualquiera de las causales de cancelación.

Esta prórroga, señala, deberá ser solicitada dentro de los dos últimos años y hasta un año antes del término de su vigencia y deberán contar con las autorizaciones y permisos necesarios para su operación, así como con la concesión de agua para uso industrial en la minería vigente.

La minuta enviada al Senado señala que las concesiones mineras se deben cancelar por no realizar oportunamente los pagos de las contribuciones por dos ejercicios consecutivos; por no presentar los informes a que está obligada la persona concesionaria por dos años consecutivos; por no iniciar los trabajos correspondientes en el plazo de un año; por no contar con la concesión de agua para uso industrial en la minería vigente; por la exigencia de riesgo inminente de desequilibrio ecológico.

En la discusión de casi cinco horas, Morena y sus aliados rechazaron las reservas de las bancadas de oposición, como ordenar que 10% de los impuestos a las empresas mineras fueran destinados para mejorar la infraestructura de las comunidades cercanas a las minas.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/morena-aprueba-ley-minera-en-la-madrugada-pasa-al-senado/>

TEPJF ha defendido a minorías mediante acciones afirmativas: Reyes Rodríguez Mondragón

Otilia Carvajal
El Universal



Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del TEPJF. Foto obtenida de: El Universal

Al reunirse con integrantes de comunicados indígenas que viven en Estados Unidos, el magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón afirmó que se han defendido sus derechos político-electorales mediante acciones afirmativas.

Durante una visita a Nueva York, Estados Unidos junto con la magistrada Janine Otálora, se reunieron con integrantes de la Mixteca Organization Inc., con quienes dialogaron sobre las acciones afirmativas emitidas en beneficio de esta comunidad y la labor que realiza la Defensoría Pública Electoral en torno a este tema.

El magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón destacó que los avances logrados por las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad han demostrado que la vía judicial es efectiva para derribar los obstáculos que discriminan e impiden que lleguen a los cargos de representación popular y de toma de decisiones.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tepjf-ha-defendido-a-minorias-mediante-acciones-afirmativas-reyes-rodriguez-mondragon/>

Preguntas sobre corrupción ponen en jaque a candidatas

Redacción y Arturo Rojas
El Economista



Foto obtenida de: El Economista

En el primer debate del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), las preguntas relacionadas con corrupción pusieron en jaque a las candidatas de Va por México (PRI, PAN, PRD), Alejandra del Moral y de Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México), Delfina Gómez.

Al inicio del debate, que duró poco más de una hora, se le cuestionó a la candidata de Morena sobre la sanción impuesta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, debido a que durante su gestión como alcaldesa de Texcoco pidió cooperaciones obligatorias a los trabajadores del municipio con fines partidistas.

“Se ha dicho mucha mentira (...) si lo analizas fue un fallo precisamente a un partido, no una persona (...) mi respuesta es: yo no tuve ninguna situación, sí hubo una sanción a un partido, se tuvo que proceder a lo que se tenía que proceder legalmente”, aseguró, al tiempo que trató de apurar a debatir el siguiente tema, que se trataba de violencia de género.

Por su parte, a Alejandra del Moral se le cuestionó que en su plataforma web no hay propuestas en materia de combate a la corrupción, pese a que una encuesta reciente difundida en medios de comunicación colocan al PAN y PRI como de los partidos con mayor corrupción ante la ciudadanía.

“La diferencia que hay entre nosotras es que aquí la señalan a ella (Delfina Gómez). En este momento, lo que tú estás refiriendo, es que señalan a los partidos políticos (...) queda muy claro, la corrupción es de las personas, no de las instituciones”, dijo.

Cuestionada nuevamente sobre a qué se debe la falta de propuestas para combatir la corrupción, Del Moral alzó la voz y dijo: “pues precisamente a que aquí estoy, dando la cara para puedan escuchar y conocer las propuestas”.

Propuestas de género

En otros temas, ambas candidatas, coincidieron en proponer la creación de una Policía de Género que apoye a combatir los problemas de violencia contra las mujeres que se sufre en la entidad.

Alejandra del Moral se comprometió a resolver todos los problemas de feminicidio en el estado y que la mencionada corporación de seguridad será la encargada, exclusivamente, de los problemas de género en el Estado de México y estará integrada por 10,000 elementos.

Por su parte, Delfina Gómez indicó que los feminicidios, además de ser un tema doloroso para el estado, revelan una realidad preocupante que se debe atender. Propuso que ella trabajará en coordinación con otros gobiernos para prevenir, dar justicia y hacer prevención de daño.

También, señaló que, uno de sus primeros actos de Gobierno, sería reunirse con las familias que han sufrido de estos crímenes.

Delfina Gómez “Llegó la hora de decirle al PRI adiós”

“Ganamos el debate y vamos a ganar esta gran batalla para que después de 100 años, el Pueblo gobierne el Estado de México. Llegó la hora de decirle al PRI adiós de una vez por todas. El cambio está muy cerca y faltan pocas semanas para terminar con el mal gobierno y que florezca la esperanza en un gobierno del pueblo y para el pueblo”.

Afuera, entre porras de la militancia y simpatizantes de Morena, el PT y el PVEM, la maestra Delfina Gómez manifestó su alegría por haber tenido la oportunidad de ahondar sus propuestas.

Alejandra del Moral “Será un gobierno de todas y todos”

“Aquí empieza el camino a la victoria, cuyo punto de partida es la reconciliación, sabré sumar, escuchar y resolver para las y los mexiquenses porque será un gobierno de todas y todos”, expresó Alejandra del Moral en el primer debate público organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Preguntas-sobre-corrupcion-ponen-en-jaque-a-candidatas-20230421-0010.html>

Sortea INE a personas que recibirán votos de mexicanos en el extranjero

Fabiola Martínez
La Jornada



Aceptaron 443 ciudadanas y ciudadanos integrar las Mesas Directivas de Casilla en cada una de las cuatro sedes consulares. Foto obtenida de: La Jornada

El Instituto Nacional Electoral (INE) seleccionó de manera aleatoria a 24 personas que recibirán los votos de los mexicanos residentes en el exterior originarios de Coahuila y Estado de México, quienes por primera vez podrán votar de manera presencial en las elecciones de gubernatura.

Esta opción se abrirá en 4 sedes consulares ubicadas en Los Ángeles, Dallas y Chicago, en Estados Unidos, así como en Montreal, Canadá.

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, dijo que hay confianza en el órgano no solo en el país sino fuera de sus fronteras, lo cual se pone en evidencia con esta prueba piloto.

No obstante, mencionó la necesidad de “caminar hacia avances tecnológicos dentro de nuestro propio país”.

Cada módulo será integrado por un presidente o presidenta, una secretaria o secretario y cuatro suplentes; es decir, seis personas en cada uno de los cuatro módulos.

La insculación fue realizada en un acto público en el INE, donde se informó que 443 electores aceptaron integrar las casillas y de ahí se eligieron a los 24 funcionarios: 79 para la sede de Los Ángeles; 199 para Dallas; 135 para la sede de Chicago y 30 en Montreal.

Taddei destacó que los números mencionados son “altamente satisfactorios”.

En una breve participación remota, pues ayer estaba de visita en su natal Sonora, invitada en el instituto electoral local, dijo que la aceptación al INE representa un compromiso mayúsculo para incrementar la confianza y participación ciudadana dentro y fuera de México.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/21/politica/sortea-ine-a-personas-que-recibiran-votos-de-mexicanos-en-el-extranjero/>